

“Del importe total señalado, los costes salariales, por categoría profesional, del personal que se adscriba a la ejecución del contrato, sin incluir los relativos a las cotizaciones de la Seguridad Social, en función del número de horas destinadas al mismo son los siguientes:

| CATEGORÍA PROFESIONAL | Nº HORAS TOTALES | SALARIO TOTAL |
|-----------------------|------------------|---------------|
| | | |
| | | |

El colectivo aplicable al personal que se adscribe a la ejecución del contrato es

A este respecto, las empresas licitadoras presentan lo siguiente:

a) AUREN CONSULTORES SP, S.L.P. presenta el siguiente cuadro:

| CATEGORÍA PROFESIONAL | Nº HORAS TOTALES | SALARIO TOTAL |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Consultor Senior | 294,5 | 5.217,89 euros |
| Consultor | 6.479,00 | 100.130,18 euros |

Y especifica que El colectivo aplicable al personal que se adscribe a la ejecución del contrato es: Oficinas y despachos.

A este respecto, no existe en el convenio colectivo de oficinas y despachos de la comunidad de Madrid las categorías indicadas, ni se establece correspondencia de las categorías profesionales, horas e importe, con los perfiles profesionales requeridos para realizar los trabajos:

- Consultor o auditor
- Técnico con titulación universitaria media o superior.

b) CROWE. presenta el siguiente cuadro:

| CATEGORÍA PROFESIONAL | Nº HORAS TOTALES | SALARIO TOTAL |
|-----------------------|------------------|-----------------|
| Coordinador | 294,5 | 11.191,00 euros |
| Técnico 1 | 2159 | 38.862,00 euros |



| | | |
|-----------|------|-----------------|
| Técnico 2 | 2159 | 38.862,00 euros |
| Técnico 3 | 2159 | 38.862,00 euros |

Y especifica que El colectivo aplicable al personal que se adscribe a la ejecución del contrato es: Oficinas y despachos.

A este respecto, no existe en el convenio colectivo de oficinas y despachos de la comunidad de Madrid las categorías indicadas, ni se establece correspondencia de las categorías profesionales, horas e importe, con los perfiles profesionales requeridos para realizar los trabajos:

- Consultor o auditor
- Técnico con titulación universitaria media o superior.

c) FIDELIS AUDITORES. presenta el siguiente cuadro:

| CATEGORÍA PROFESIONAL | Nº HORAS TOTALES | SALARIO TOTAL |
|--------------------------|------------------|-----------------|
| AREA 3 GRUPO A NIVEL I | 1494,5 | 22.238,16 euros |
| AREA 3 GRUPO C NIVEL I | 1760 | 24.094,40 euros |
| AREA 3 GRUPO C NIVEL II | 1760 | 22.528,00 euros |
| AREA 3 GRUPO D NIVEL III | 1760 | 15.716,00 euros |

Y especifica que El colectivo aplicable al personal que se adscribe a la ejecución del contrato es: Convenio estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública.

A este respecto, no se establece correspondencia de las categorías profesionales, horas e importe con los perfiles profesionales requeridos para realizar los trabajos:

- Consultor o auditor
- Técnico con titulación universitaria media o superior.

d) FRESNO SERVICIOS SOCIALES, S.L. presenta el siguiente cuadro:

| CATEGORÍA PROFESIONAL | Nº HORAS TOTALES | SALARIO TOTAL |
|--|------------------|----------------|
| Consultor senior (coordinación del proyecto) | 294,5 | 6.871,67 euros |



| | | |
|-------------------|---------|-----------------|
| Consultor técnico | 2159,67 | 31.195,19 euros |
| Consultor técnico | 2159,67 | 31.195,19 euros |
| Consultor técnico | 2159,67 | 31.195,19 euros |

Y especifica que El colectivo aplicable al personal que se adscribe a la ejecución del contrato es: Oficinas y despachos de Madrid.

A este respecto, no existe en el convenio colectivo de oficinas y despachos de la comunidad de Madrid las categorías indicadas, ni se establece correspondencia de las categorías profesionales, horas e importe, con los perfiles profesionales requeridos para realizar los trabajos:

- Consultor o auditor
- Técnico con titulación universitaria media o superior.

e) GNC ASSURANCE & ADVISORY SL presenta el siguiente cuadro:

| CATEGORÍA PROFESIONAL | Nº HORAS TOTALES | SALARIO TOTAL |
|-----------------------|------------------|-----------------|
| Coordinador | 294 | 5.880,00 euros |
| Técnicos | 6479 | 71.269,00 euros |

Y especifica que El colectivo aplicable al personal que se adscribe a la ejecución del contrato es: XVII Convenio colectivo Estatal de Empresas de Consultoría y Estudios de Mercado y de la Opinión Pública (Area nº1 Soporte técnico y/o administrativo: auditoría)

A este respecto, no existe en el convenio colectivo indicado las categorías indicadas en el cuadro, ni se establece correspondencia de las categorías profesionales, horas e importe, con los perfiles profesionales requeridos para realizar los trabajos:

- Consultor o auditor
- Técnico con titulación universitaria media o superior.

f) KPMG presenta el siguiente cuadro:

| CATEGORÍA PROFESIONAL | Nº HORAS TOTALES | SALARIO TOTAL |
|-----------------------|------------------|---------------|
| Técnicos | 6479 | 116.000 euros |



| | | |
|-------------|-----|--------------|
| Coordinador | 295 | 10.100 euros |
|-------------|-----|--------------|

Y especifica que el colectivo aplicable al personal que se adscribe a la ejecución del contrato es: Convenio colectivo Estatal de Empresas de Consultoría y Estudios de Mercado y de la Opinión Pública.

A este respecto, no existe en el convenio colectivo indicado las categorías indicadas en el cuadro, ni se establece correspondencia de las categorías profesionales, horas e importe, con los perfiles profesionales requeridos para realizar los trabajos:

- Consultor o auditor
- Técnico con titulación universitaria media o superior.

g) MEMORANDUM MULTIMEDIA S.L. presenta el siguiente cuadro:

| CATEGORÍA PROFESIONAL | Nº HORAS TOTALES | SALARIO TOTAL |
|-----------------------|------------------|-----------------|
| AREA 3, B1 | 300 | 4.331,10 euros |
| AREA 3 CII | 7.680 | 98.302,55 euros |

Y especifica que el C. colectivo aplicable al personal que se adscribe a la ejecución del contrato es: Convenio colectivo Estatal de Empresas de Consultoría y Estudios de Mercado y de la Opinión Pública.

A este respecto, no se establece correspondencia de las categorías profesionales, horas e importe con los perfiles profesionales requeridos para realizar los trabajos:

- Consultor o auditor
- Técnico con titulación universitaria media o superior.

h) NOVOTEC CONSULTORES S.A. presenta el siguiente cuadro:

| CATEGORÍA PROFESIONAL | Nº HORAS TOTALES | SALARIO TOTAL |
|-----------------------|------------------|---------------|
| TITULADO SUPERIOR | 4.312,50 | 68.750 euros |
| TITULADO MEDIO | 3.967,50 | 49.910 euros |

Y especifica que El colectivo aplicable al personal que se adscribe a la ejecución del contrato es: Convenio colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos.



A este respecto, no existe en el convenio colectivo indicado las categorías indicadas en el cuadro, ni se establece correspondencia de las categorías profesionales, horas e importe con los perfiles profesionales requeridos para realizar los trabajos:

- Consultor o auditor
- Técnico con titulación universitaria media o superior.

i) PWC presenta el siguiente cuadro:

| CATEGORÍA PROFESIONAL | Nº HORAS TOTALES | SALARIO TOTAL |
|-----------------------|------------------|-----------------|
| Coordinador | 294,5 | 8.246,00 euros |
| Técnicos | 6.479 | 87.466,50 euros |

Y especifica que El colectivo aplicable al personal que se adscribe a la ejecución del contrato es: Convenio colectivo Estatal de Empresas de Consultoría y Estudios de Mercado y de la Opinión Pública.

A este respecto, no existe en el convenio colectivo indicado las categorías indicadas en el cuadro, ni se establece correspondencia de las categorías profesionales, horas e importe con los perfiles profesionales requeridos para realizar los trabajos:

- Consultor o auditor
- Técnico con titulación universitaria media o superior.

j) REGIO PLUS CONSULTING presenta el siguiente cuadro:

| CATEGORÍA PROFESIONAL | Nº HORAS TOTALES | SALARIO TOTAL |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Coordinador | 294,5 | 13.252,50 euros |
| Técnicos | 6479 | 119.084,02 euros |

Y especifica que El colectivo aplicable al personal que se adscribe a la ejecución del contrato es: Convenio colectivo Estatal de Empresas de Consultoría y Estudios de Mercado y de la Opinión Pública.



